

Bogotá D.C. 16 de julio de 2024.

Proveedores

Acuerdo Marco de Dotaciones Escolares
Tercera Generación
CCE- SNG- AMP- 001- 2024

Asunto Comunicación de inicio de operación Acuerdo Marco de Dotaciones Escolares III generación.

Respetados señores, reciban un cordial saludo,

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- informa que una vez cumplidos los requisitos legales y convencionales que garantizan la operatividad del Acuerdo Marco de Dotaciones Escolares CCE- SNG- AMP- 001- 2024, se inicia su ejecución a partir del día 16 de julio de 2024, término que deberá tenerse en cuenta para la expedición de las órdenes de compra de conformidad con lo establecido en la Cláusula de Plazo y Vigencia de la minuta del Acuerdo Marco de Precios.

Cordialmente,



GUILLERMO BUENAVENTURA CRUZ
Subdirector de Negocios

Proyecto:
Revisó

Daniela Gómez Ayala - Contratista
Luis Enrique Fajardo – Gestor
Adriana Josefa Pérez – Contratista